CIUDAD GRAL. LÍBER SEREGNI
MUNICIPIO NICOLICH

Ciudad Gral. Liber Seregni, 18 de Setiembre de 2024

MUNICIPIO NICOLICH
Resolución N° 118/2024

Acta N°15/2024
2024-81-1350-00015

VISTO: EL PROYECTO MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL LITERAL A DEL MUNICIPIO NICOLICH.

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de contatar los servicios de sistema de alarma para el Corralón del Municipio.
2. Que el proceso de compra directa OC 2024 3561, se acepta la propuesta por el proveedor.
3. Que corresponde dictar actor administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLICH

RESUELVE:

1. **ADQUIRIR**, contratar los servicios de sistema de alarma para el Corralón del Municipio.
2. **AUTORIZAR**, el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor SECURITAS SISTEMAS S.A. RUT:212202160013 la suma de $ 17.231 (pesos uruguayos diecisiete mil doscientos treinta y uno con 00/100) IVA inc.
3. **ESTABLECER** que la erogación aludida afecta al **PROYECTO MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL LITERAL A** línea de acción Mantenimiento y Equipamiento de Locales financiados con fondos provenientes del Literal A.
4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
5. Por Secretaria del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni

Graciela Echeverría

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Líber Seregni